ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Riobamba, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 19:00 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles 5 de Junio y 10 de Agosto de esta ciudad de Riobamba, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de Compañía de Transporte Serviferretera S.A.

1.- BALDEON WILFRIDO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
2.- CARRAZCO CARRAZCO GLADIS ELISA, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA (90) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 90 votos.
3.- CHULLI ILBAY GILBERTO por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
4.- GALLEGOS HERDOÍZA GONZALO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de SETENTA (70) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 70 votos.
5.- GALLEGOS RODRÍGUEZ JORGE LUIS, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
6.- JAYA LOPEZ XIMENA MARISOL, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
7.- JIMENEZ SERVIO FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
8.- MONGE GARCES MANUEL AURELIO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
9.- PAREDES MARCOS, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
10.- TIERRA ALLAUCA SEGUNDO CARLOS, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA (90) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 90 votos.
11.- TIERRA GUAÑO CARLOS EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
12.- TIERRA GUAÑO MAURO DAVID, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
13.- TUQUINGA CANDO LUIS ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.

14.- VILLARROEL CARRASCO WALTER RAUL, por sus propios derechos, propietario de DIEZ (10) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 10 votos.
15.- VIQUE MOROCHO LUIS ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de 15 accionistas lo que representa el 50% del capital social pagado de la Compañía, es decir NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la Junta General.
3. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de la Gerente General, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Clausura de la Junta General.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número tres, para lo cual se solicita a la señora Silvia Aguirre A, ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2019, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que la misma obtuvo movimiento económico, con respecto al Balance General Analítico tenemos una Cuenta de Activo en donde se desglosan las subcuentas, que son Bancos Cta. corriente por $ 1946.64.Cuentas por Cobrar $ 5270.00. Un crédito fiscal por retenciones en la fuente y el IVA en compras de $ 371.97. En la cuenta de Pasivos tenemos las obligaciones con la Administración Tributaria de $33.57, que corresponde a pagos de retenciones. Un capital suscrito de 1600.00 que corresponde a los aportes de los accionistas cuando se inició la Compañía, obteniendo así un Resultado del Ejercicio Económico del año 2019 de $ 25.12.

Con respecto al Estado de Resultados Integral Analítico, registra movimientos en la cuenta de ingresos de $28061.90 que corresponde a servicios de transporte que brindan a sus clientes los accionistas. Ingresos no operacionales por $ 3560.00 que son los aportes mensuales de los accionistas. En la cuenta egresos tenemos $ 28036.78. Otras subcuentas en donde constan pagos de Honorarios Profesionales al

Contador por $ 2678.61. Transporte de Materiales por $ 20761.84. Suministros, Gastos Bancarios, Impuestos y Contribuciones, Gastos en General los cuales suman $ 4596.33. Arrojándonos así una utilidad de $ 25.12.

En cuanto al punto número cuatro, una vez conocidos los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Balance General y Estado de Resultados, la Junta General aprueba los mismos de manera unánime, sin realizar ningún tipo de observación.

En el punto número cinco, que corresponde al Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La Sra. Casco Villarroel Mónica Sofia, dio a conocer su informe por respecto a los Balances de la Compañía. Y supo manifestar que se han obtenido ingresos totales de 28061.90, y a su vez egresos por 28036.78, con una utilidad de 25.12. Lo cual a diferencia de otros años hubo una baja considerable. Supo manifestar la Comisaria. Se da paso al siguiente punto que es la Clausura de la Sesión.

Siendo las 20:00 pm y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, constante en la convocatoria a junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la Junta a las 20:30 pm se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente en la Junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y la Gerente que certifican.

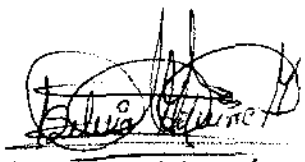

Sra. Silvia del Rocío Aguirre A.
GERENTE GENERAL

Ing. Gonzalo P. Gallegos H.
ACCIONISTA-PRESIDENTE